



Soluciones a desafíos públicos

PROPUESTAS

Educación para la Vida y Formación para el Empleo

Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social
y de Seguridad 2011-2021

Guatemala, noviembre de 2016

DOCUMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

Documento preparado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Su contenido (información, metodología, procesos y procedimientos) está sujeto a los respectivos derechos de autor. Cualquier reproducción del mismo, sea total o parcial, y sin importar el medio que se utilice para ello, requiere citar la fuente. Este documento fue elaborado por Verónica Spross y María Isabel Bonilla.

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Diagnóstico	5
3. Problema a abordar	16
4. Propuesta de solución	19

1. Introducción

La educación permite optar a mejores salarios. En el documento “Desconectados: habilidades, educación y empleo en América Latina” (2012) del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, se muestra que, a más años de escolaridad, mejor es el salario por hora para los jóvenes. De acuerdo a este análisis, acceder a una educación superior duplica la expectativa a nivel regional de ingresos por hora¹.

En el año 2006 el Ministerio de Educación –MINEDUC- lanzó la “Estrategia de transformación del ciclo básico del nivel medio”, que incluía acciones de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad, y dio a conocer su modelo conceptual de calidad; un año después los “Lineamientos para la transformación del ciclo diversificado” sentaron las bases para la incorporación de las competencias básicas para la vida en el Currículo Nacional Base –CNB-. A finales de la primera década del siglo XXI, el MINEDUC creó los Institutos Nacionales de Educación Diversificada –INED-, y diseñó e implementó el currículo de un conjunto de bachilleratos con orientaciones laborales como principal oferta de estos centros. A pesar de este esfuerzo, la falta de docentes especializados, de recursos para el aprendizaje y de metodologías adecuadas ha afectado el funcionamiento de estos centros educativos, que no han logrado su objetivo.

El nivel medio, que forma parte del sistema educativo escolarizado, cuenta con dos ciclos: básico y diversificado. El **ciclo básico** cubre estudiantes de 13 a 15 años y el **diversificado** de 16 a 17 años, según la carrera que seleccionan². Solamente una cuarta parte de los estudiantes que inician sus estudios en la primaria llegan al ciclo diversificado. El motivo principal que se cita para no continuar estudiando en el nivel medio es de tipo económico o por falta de oferta educativa, entre otros.

Como consecuencia del abandono escolar, se estima que existe un segmento significativo fuera del sistema desde los 13 años de edad³. Aproximadamente 700,000 jóvenes están fuera de la escuela; 36% están en el altiplano (Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango). En un análisis por departamento, en Chiquimula el 71% de jóvenes entre 15 y 24 años de edad se encuentran fuera del sistema; en Huehuetenango el 69%.⁴

El problema se agrava ante la falta de capacidades para el trabajo entre los jóvenes. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, solamente 4.6% de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad recibieron capacitación para el trabajo, y la mayoría (39%) lo hizo en las instituciones en donde laboran, 16% lo hizo en empresas privadas y el 16% en

¹ Busso, Matías; Bassi, Marina; Urzúa, Sergio; Vargas, Jaim. Banco Interamericano de Desarrollo. Estudio Desconectados: Habilidades, Educación y empleo en América Latina, 2012.

² ASIES, Oferta de Formación Técnica para Jóvenes: El Subsistema de educación extraescolar. Revista ASIES N. 2 – 2013.

³ CIEN, Educación secundaria para la vida y el trabajo. Proyecto de lineamientos de política económica, social y de seguridad 2011 – 2021. Junio 2015.

⁴ USAID, Leer y Aprender, con datos de ENCOVI 2014.

INTECAP. Existe una demanda real para la formación para el trabajo directamente relacionada con el ámbito laboral que no se está cubriendo.

La Formación y Capacitación Laboral –FCL- o Capacitación Técnica Laboral, se refiere a “los procesos que enseñan herramientas conceptuales y prácticas para el desempeño de labores técnico productivas”⁵. Esta debe estar vinculada a la demanda del sector productivo e incluir las competencias laborales y emprendedoras que son complemento de las competencias básicas de la educación en general y son el punto de encuentro entre las demandas establecidas anteriormente.

⁵ Maúl, Hugo (CIEN). Citado por Programa Juventud. La Formación para el Trabajo; Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. 2012.

2. Diagnóstico

La formación y preparación de las personas desde la niñez es uno de los principales retos que enfrenta Guatemala. Durante las décadas de 1980 y 1990 los esfuerzos del Ministerio de Educación se enfocaron principalmente en la ampliación de la cobertura del nivel primario. En 1998, en el contexto de los Acuerdos de Paz, la Comisión Paritaria de Reforma Educativa finalizó y publicó el Diseño de la Reforma Educativa, el cual se convirtió en un parte aguas para las políticas educativas. La transformación curricular se inició con la elaboración del Marco de Transformación Curricular que sienta las bases para elaborar currículos nacionales base –CNB- con un enfoque centrado en la persona y una organización por competencias.

En la primera década del siglo XXI, el Ministerio de Educación realizó acciones para mejorar la formación inicial docente, las cuales incluyeron el diseño e implementación de CNB, en modalidades intercultural y bilingüe intercultural. A mediados de esa década, se inició con la elaboración de diagnósticos y de propuestas que sirvieran de base para su transformación con el apoyo de UNESCO, KFW, GIZ, BIRF (Banco Mundial) y otros cooperantes. En el año 2006 se lanzó la “Estrategia de transformación del ciclo básico del nivel medio”, que incluía acciones de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Ese mismo año se dio a conocer su modelo conceptual de calidad y, un año después, los “Lineamientos para la transformación del ciclo diversificado”, en los cuales se sentaron las bases para la incorporación de las competencias básicas para la vida en el CNB. Se amplió la cobertura de este ciclo mediante la expansión de institutos de telesecundaria y centros del programa NUFED con apoyo del Proyecto de Ampliación de la Secundaria Básica (BIRF)⁶.

A finales de la primera década del siglo XXI, el Ministerio de Educación normó la gratuidad del servicio educativo, creó los Institutos Nacionales de Educación Diversificada –INED- y diseñó e implementó el CNB de un conjunto de bachilleratos con orientaciones laborales como la principal oferta de estos centros. A pesar de este esfuerzo, la falta de recursos financieros y de docentes especializados ha afectado el funcionamiento de estos centros y otros que forman parte de la oferta del sector público. Para el año 2013, la inversión era de US \$250 por alumno al año para el nivel medio; mientras que para la primaria era de US \$509; en la terciaria era de US \$987 por alumno al año.⁷ A Inicio de la segunda década del siglo XXI, los indicadores de cobertura y calidad del nivel medio mostraban una situación que ameritaba retomar de forma integral la transformación del nivel a favor de la formación de jóvenes y de la mejora de sus oportunidades para proseguir estudios en la universidad, para trabajar generando ingresos dignos y para ejercer la ciudadanía en una sociedad multi e intercultural, dinamizada por los procesos de globalización⁸.

⁶ USAID. Reforma Educativa en el Aula – Propuesta de transformación del nivel de educación media, 2014.

⁷ World Bank, ICEFI Social Spending Data Base.

⁸ USAID. Reforma Educativa en el Aula – Propuesta de transformación del nivel de educación media, 2014.

En base a estos procesos, podemos indicar que el Sistema Educativo Formal –SEF– está dividido en cuatro niveles:

1. **Preprimario**, para niños y niñas de 6 años, aunque en algunos establecimientos privados se ofrece atención a niños desde los 2 años y en muy pocas escuelas públicas se atiende a edades de 4 y 5. El currículo nacional base ya tiene establecidos lineamientos desde 0 a 6 años para esta etapa en el Reglamento de Evaluación.
2. En el **nivel primario** se atiende a alumnos de 7 a 12 años, aunque debido a varias razones, entre las que se encuentran la condición económica de las familias, el bajo desarrollo físico de los niños, la costumbre heredada de esperar a que los niños tengan cierta estatura o edad y otras, los inscriben a mayor edad.
3. El **nivel medio**, cuenta con dos ciclos: El ciclo básico y el ciclo diversificado: el **ciclo básico** cubre estudiantes de 13 a 15 años y el **diversificado** de 16 a 17 años, según la carrera que seleccionan⁹. Estos ciclos son los que menor cantidad de estudiantes poseen según las estadísticas y son los ciclos a los que se le pondrá especial atención en el presente estudio.

Nivel Preprimario:

La educación preprimaria constituye uno de los mayores retos que tiene la educación en Guatemala actualmente. La evidencia internacional señala que la educación temprana (de 0 a 6 años) tiene el potencial de mejorar el rendimiento de los estudiantes en años posteriores y aumenta la probabilidad de que tengan un mayor éxito escolar¹⁰.

La cobertura de la educación preprimaria es muy baja en nuestro país, ya que, de cada 100 niños y niñas de 6 años, 60 no están siendo atendidos¹¹. La educación inicial apoya la sobrevivencia, el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje – incluyendo la salud, nutrición, higiene y desarrollo cognitivo, social, físico y emocional – desde el nacimiento hasta el ingreso a la escuela primaria en ambientes formales y no formales¹². Se considera muy importante incrementar la cobertura educativa de la preprimaria con calidad, para promover la mejora en el éxito escolar de los estudiantes en niveles superiores.

⁹ ASIES, Oferta de Formación Técnica para Jóvenes: El Subsistema de educación extraescolar. Revista ASIES N. 2 – 2013.

¹⁰ CIEN, Agenda para el desarrollo de Guatemala 2016 – 2020. Guatemala, noviembre 2015.

¹¹ ASIES, Oferta de Formación Técnica para Jóvenes: El Subsistema de educación extraescolar. Revista ASIES N. 2 – 2013.

¹² Education for All Global Monitoring Report (2007), Early Childhood, Oxford UK. Unesco Publishing/Oxford University Press. (Citado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, en los Lineamientos de Política económica, social y de seguridad para Guatemala, 2011 – 2021, Guatemala enero 2012).

Nivel Primario:

El Ministerio de Educación de Guatemala durante los últimos treinta años, ha priorizado la cobertura del nivel primario. Según la última Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos –ENEI- 2014 que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la cobertura educativa en el nivel primario es del 91%, y esta se ha mantenido estancada¹³.

Los logros del MINEDUC radican en la disponibilidad de más escuelas para que los estudiantes puedan asistir, pero aún existen problemas de eficiencia en el sistema y muchos estudiantes aún deben enfrentar condiciones que les impiden tener acceso al servicio.

El primer grado de primaria continúa siendo uno de los más problemáticos en cuanto a promoción, repitencia y aprendizaje. Según datos del Sistema Nacional de Indicadores Educativos del Ministerio de Educación para el año 2012 el porcentaje de promoción para este grado fue de 74.5%, mientras que la tasa de fracaso escolar fue del 31.5%. Este último indicador se refiere al porcentaje de estudiantes que se inscriben en un año y no concluyen el mismo¹⁴.

La elevada repitencia, especialmente en primer grado como se menciona anteriormente, hace que muy pocos estudiantes logren terminar en tiempo la primaria. Solamente la mitad de los que se inscriben en primer grado logran terminar la primaria en tiempo, y de ellos, sólo el 20% aproximadamente finaliza la secundaria. La situación es preocupante, ya que la mitad de los estudiantes inscritos tiene una edad mayor a la edad del grado que le corresponde. Los estudiantes rezagados tienen menores probabilidades de terminar sus estudios. Se estima que los costos de la repitencia en la primaria superan los 1,000 millones de quetzales¹⁵.

Nivel Medio:

La educación de **nivel medio** comprende un ciclo básico o de formación general, de tres años de duración; y un ciclo diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años según la carrera elegida. Al finalizar el primer ciclo se otorga un diploma de estudios y al finalizar el segundo, se otorga un título que permite practicar la profesión e ingresar a la universidad¹⁶.

Con respecto al **ciclo básico**, el plan de estudios es único en todo el país y no hay materias optativas. Aunado a ello se muestra un preocupante descenso de cobertura con respecto a la primaria. En comparación del 91% aproximadamente de cobertura en primaria, el ciclo

¹³ Según la Agenda para el Desarrollo de Guatemala 2016 – 2020 elaborada por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) en noviembre del año 2015 se muestra que la cobertura educativa en primaria, ha aumentado, pero a un ritmo muy modesto.

¹⁴ Empresarios por la Educación, “¿Cómo estamos en Educación? Reflexiones sobre la situación educativa en Guatemala”. Abril 2014.

¹⁵ Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, “Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad para Guatemala, 2011 – 2021”. Guatemala, enero 2012.

¹⁶ Programa Juventud. La Formación para el Trabajo, Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. Año 2012, Unión Europea.

básico solo ofrece un 45.7%¹⁷ de cobertura para la población en la edad esperada. Esto significa que aproximadamente la mitad de los alumnos que cursa la primaria, no encontrará cupo en la secundaria. Estas condiciones de cobertura dejan a un segmento importante de jóvenes fuera del sistema educativo y, como es natural, dicho segmento fuera del sistema incrementa con la edad de las personas. Lo que preocupa es que se estima que existe un segmento significativo fuera del sistema desde los 13 años de edad¹⁸.

Aunado a esto, el acceso al nivel básico es más limitado para mujeres, pueblos indígenas y residentes en el área rural, por lo que se hace evidente la necesidad de implementar estrategias para incrementar la cobertura en el nivel medio. Al aumentar los factores de riesgo (pobreza, ruralidad, área geográfica alejada de las áreas central y suroccidente, etnicidad indígena y género femenino) se hace menos probable que el individuo tenga acceso al servicio educativo y esto se acentúa en los niveles superiores¹⁹.

Con respecto al **ciclo diversificado**, las opciones que se ofrecen a los estudiantes están el bachillerato de ciencias y letras, de dos años de duración, y las formaciones que conducen al título de perito comercial, industrial, agrícola, técnico, culinario, etc., todas de tres años de duración. El ciclo diversificado es optativo y la acreditación de los estudios se realiza cuando los estudiantes han aprobado todos los cursos y llenado otros requisitos como un número determinado de horas de práctica en las carreras de ciclo diversificado.

Con respecto a la calidad de la oferta educativa, el MINEDUC evalúa anualmente a los estudiantes que egresan del ciclo diversificado del nivel medio desde el año 2004 a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-. Del seguimiento interanual de estos resultados se puede inferir que ha habido ligeras mejoras en los resultados, sin embargo dicha tendencia debe evaluarse ya que el incremento es leve, lo cual refleja la debilidad del sistema para que los jóvenes alcancen las competencias esperadas, al concluir la secundaria.

Estas pruebas, reflejan los resultados del rendimiento escolar en el ciclo diversificado, aunque en realidad muestran la incapacidad del nivel medio para formar a los jóvenes conforme a los requerimientos del mundo globalizado, ya que los alumnos no están adquiriendo las destrezas y competencias que les permitan desenvolverse con éxito, ingresar a la universidad o adquirir un empleo digno. Entre estas competencias básicas se encuentran los conocimientos básicos de matemática, comunicación y lenguaje, la capacidad de aprender por sí mismo, la iniciativa personal, el liderazgo, la capacidad de

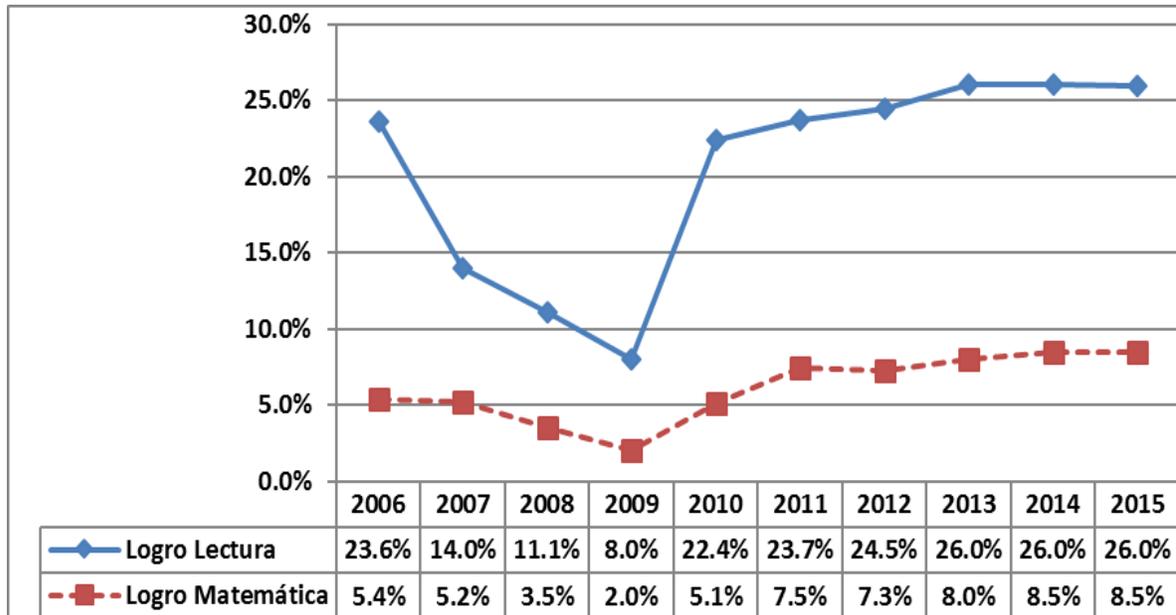
¹⁷ ENEI 2014.

¹⁸ CIEN – Educación Secundaria para la Vida y el Trabajo. Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011 – 2021. Junio 2015.

¹⁹ Esquivel Villegas, F. (2006). “Situación del sistema educativo guatemalteco”. (Reporte de consultoría desarrollado para el Ministerio de Educación y el Banco Mundial en preparación para la negociación de un préstamo al gobierno de Guatemala).

trabajar en equipo y de ser flexible para adaptarse a los cambios, así como también el dominio de la tecnología y los idiomas extranjeros (principalmente el inglés)²⁰.

Gráfica No. 1. Desempeño de alumnos graduandos del Nivel Diversificado.



Fuente: elaboración propia con base a los resultados de las pruebas.

En 2015, el 26% de los graduandos que se sometieron a las pruebas tuvo el nivel esperado en lectura y el 8.5% tuvo el nivel esperado en matemática. Preocupa que los graduandos en algunos departamentos del país muestran un nivel de logro significativamente menor que el promedio, como sucede en el departamento de Jutiapa en donde sólo el 2% de sus graduandos tiene el nivel esperando en matemática, o el departamento de Petén con el 2.37%.

Estos resultados de las pruebas nacionales además de reflejar los resultados del aprendizaje, muestran la incapacidad del nivel medio para formar a los jóvenes conforme a los requerimientos del mundo globalizado, ya que los alumnos no están adquiriendo las destrezas y competencias que les permitan desenvolverse con éxito en la vida, ingresar a la universidad o adquirir un empleo digno. Entre estas competencias básicas se encuentran los conocimientos básicos de matemática, comunicación y lenguaje, la capacidad de aprender por sí mismo, la iniciativa personal, el liderazgo, la capacidad de trabajar en equipo y de ser flexible para adaptarse a los cambios, así como también el dominio de la tecnología, destrezas para el emprendimiento y los idiomas extranjeros, principalmente el inglés.

²⁰ Proyecto de estándares y evaluación educativa – MINEDUC – Competencias básicas para la vida, Citado por los Lineamientos de política económica, social y de seguridad para Guatemala 2011 – 2021. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN. Julio 2011.

En Guatemala no se está preparando ni seleccionando adecuadamente a los docentes pues hasta el año 2014, se formaban en las escuelas normales (la carrera de magisterio se cursaba en tres años en el ciclo diversificado de la secundaria)²¹. Siendo Guatemala uno de los pocos países de Latinoamérica que no formaba a sus docentes a nivel superior, se implementó la “Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez Guatemalteca”, que es el marco para la implementación del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades. Además, se hizo un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad San Carlos de Guatemala que constituye el marco para la transición de la formación inicial docente al nivel superior.

La formación para el trabajo es el conjunto de procesos educativos estructurados, dirigidos a desarrollar las competencias de las personas para su incorporación al mundo del trabajo y desempeñarse eficientemente dentro del mismo. Dentro de tal conjunto quedan así incluidas la educación vocacional técnica y tecnológica post – secundaria (no universitaria), la oferta de las llamadas Instituciones de Formación Profesional, la oferta de capacitación libre, sea ella comercial o sin ánimo de lucro, y la capacitación en la empresa, o unidad productiva de cualquier índole.

La Formación y Capacitación Laboral (FCL) o Capacitación Técnica Laboral, puede definirse como: “...acciones educativas que están dirigidas a proporcionar a las personas las capacidades profesionales para desempeñarse en un área ocupacional determinada y que es útil para varias empresas. Por lo tanto, la capacitación técnica laboral se refiere a los procesos que enseñan herramientas conceptuales y prácticas para el desempeño de labores técnico productivas. Este tipo de capacitación se diferencia de otro tipo de capacitación, como la que se orienta a ejecutivos; a la generación de auto empleo; y, la que se otorga para la organización y participación comunitaria. Por entrenamiento laboral, se entenderán las acciones educativas específicas que son útiles para que las personas ocupen posiciones en una empresa en particular y que suponen una capacitación previa”²².

La formación para el trabajo se puede identificar en dos vías. La primera vía corresponde a la ruta que siguen las personas a lo largo de procesos educativos formales que se inician desde el momento en que se adquiere formación en competencias básicas para la vida (lecto/escritura, lógica matemática, uso de las tecnologías de la información TICS), avanzando por la educación media del nivel diversificado, hasta incursionar en procesos de formación técnica titulados y/o el paso a la educación superior. Una segunda vía puede corresponder a procesos educativos discontinuos, en algunos casos no titulados, que son asumidos por individuos que han interrumpido sus estudios escolares, con el ánimo de adquirir formación en competencias laborales. Generalmente, los usuarios de estos procesos formativos corresponden a población de escasos recursos que busca educación en formatos extraescolares. Ambas vías llevan al mercado laboral o al mundo del trabajo a la

²¹ Idem.

²² Maúl, Hugo (CIEN). Citado por Programa Juventud. La Formación para el Trabajo; Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. 2012.

población que se somete a procesos formativos por la vía de la educación formal escolar o por la vía de la educación extraescolar²³.

Esta formación para el trabajo se ve reflejada en las competencias que adquiere una persona, las cuales podemos clasificar en competencias básicas y las competencias laborales.

Las **competencias básicas** son aquellas que dotan al individuo de la mínima capacidad necesaria para desempeñarse con solvencia en la vida, sea como ciudadano, como trabajador, como estudiante. Se reconocen en este terreno las competencias comunicacionales (lecto- escritura y expresión oral), las matemáticas, así como las de aprendizaje, convivencia y cooperación.

Las **competencias laborales**, son distintas ya que dotan al individuo de las capacidades para trabajar productivamente y para emprender. Se subdividen en dos grandes categorías: las competencias transversales, aquellas que son comunes a todo ámbito de trabajo y/o a varias áreas ocupacionales (por ejemplo, el uso de la computadora); y las competencias específicas a un área ocupacional determinada o a una ocupación en concreto.

Lo vital de la formación para el trabajo, consiste en que las unidades productivas de un país, requieren que sus recursos humanos cuenten con las competencias necesarias para aportar a su productividad y competitividad; a su vez, las personas requieren de oportunidades formativas para obtener esas mismas competencias, para mejorar su empleabilidad²⁴.

Así mismo, un aspecto muy importante sobre la formación para el trabajo es que se incluyan procesos y contenidos dirigidos a desarrollar **capacidades de emprendimiento** de las personas, para potenciar las posibilidades de que ellas generen sus propias empresas o autoempleos. La capacidad de emprendimiento, es el potencial que tiene una persona para asumir su propio destino, para superar dificultades, para fijarse objetivos y ser perseverante, para manejar con serenidad y seguridad la incertidumbre y los riesgos, para la innovación y la creatividad y para empoderarse hacia la generación de valor como proyecto de vida, sea a través de iniciativas de negocios o de cualquier otro tipo de intervención social²⁵.

Por todo lo anterior, podemos establecer que las características esenciales de la Formación para el Trabajo son²⁶:

²³ Programa Juventud. La Formación para el Trabajo, Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. Año 2012, Unión Europea.

²⁴ Por empleabilidad, entendemos el potencial que una persona tiene para adquirir un empleo y para desempeñarse exitosamente en el mismo, a partir de su dotación de competencias, dado un ambiente socioeconómico en el que se generen tales empleos (UE, 2012).

²⁵ Programa Juventud. La Formación para el Trabajo, Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. Año 2012, Unión Europea.

²⁶ Idem.

1. La Formación para el Trabajo es un campo específico de la educación, complementario pero diferente de la educación general o educación básica.
2. Su realización concreta debe estar tan cerca como sea posible del sector productivo en el que sus beneficiarios se desempeñarán.
3. La Formación para el Trabajo tiene tres tipos de demandantes:
 - El aparato productivo como tal, en sus múltiples expresiones de empresa o unidad productiva, donde la Formación para el trabajo es un factor de productividad.
 - Las personas que ingresan o ya hacen parte de la población económicamente activa, también en sus múltiples situaciones ocupacionales; para éstas, la Formación para el Trabajo es factor de empleabilidad y emprendimiento.
 - El Estado, como comprador de servicios en su rol redistribuidor de oportunidades.
4. Las competencias laborales y emprendedoras que son complementarias de las competencias básicas de la educación en general, son el punto de encuentro entre las demandas establecidas anteriormente.
5. La Formación para el Trabajo es un factor fundamental de desarrollo integral y de superación de los flagelos sociales más prominentes en un país, como lo son la pobreza, pero no es suficiente por sí misma, ya que se requiere de factores de contexto y de complemento para cumplir su función.

Respecto a la relación con el sector privado, el MINEDUC forma parte desde el año 2016 de una mesa interinstitucional junto con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Esta instancia trabaja en el desarrollo de políticas que buscan alinear las necesidades del sector productivo y las competencias laborales requeridas, con la oferta académica y los pensum de estudios para el ciclo diversificado. El MINEDUC tiene autorizadas y codificadas alrededor de 239 carreras, de las cuales 75 son carreras técnicas propiamente dichas (31.6%)²⁷.

De conformidad con el Anuario Estadístico de la Educación del MINEDUC, al año 2015 se contabilizaron 8,024 establecimientos en el ciclo básico del nivel medio, de los cuales el 40.8% eran del sector público, 46.65% del sector privado y 12.5% del sector por cooperativa. En el mismo año se contabilizaron 4,356 establecimientos de educación en el ciclo diversificado, de los cuales 15.5% eran del sector público, 81.1% del sector privado, y 3.4% del sector por cooperativa. Los indicadores para el Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado del Nivel Medio al año 2015 fueron los siguientes (Ver Tabla No. 1):²⁸

²⁷ CIEN. Educación Secundaria para la Vida y el Trabajo. Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011 – 2021. Guatemala, Junio 2015.

²⁸ Ministerio de Educación, Portal Web. <http://estadistica.mineduc.gov.gt/anuario/2015/main.html>

Tabla No. 1 – Indicadores del Nivel Medio

Indicador	Básico	Diversificado
Tasa Bruta de Escolaridad	71.4%	37.6%
Tasa Neta de Escolaridad	45.8%	23.9%
Tasa de Repitencia	5.2%	1.9%
Tasa de Retención	93.4%	94.3%
Tasa de Deserción	6.5%	5.6%
Tasa de Promoción	71.5%	82.1%
Tasa de No Promoción	28.4%	17.9%

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Educación. Año 2015.

Por falta de opciones, en diferentes partes del país, especialmente las regiones más alejadas de las áreas urbanas, y frente al incremento de la población joven que termina su educación del nivel primario, surge la necesidad por multiplicar el número de establecimientos educativos de nivel secundario o básico y así ampliar la cobertura educativa. Este aumento de establecimientos se observa especialmente en el sector privado, pero también en institutos comunitarios o por cooperativa. Tanto los establecimientos públicos como los privados brindan el mismo tipo de educación tradicional que en el área metropolitana o en áreas urbanas.²⁹

Del análisis de la legislación vigente se puede concluir que la educación formación para el trabajo no está normada como modalidad educativa por la Ley de Educación Nacional y por ello todavía no tiene un reconocimiento administrativo (clasificación de sus datos, institucionalidad, supervisión específica, etc.) y técnico (equipamiento renovable, capacitación específica para sus docentes, etc.) en el seno del MINEDUC.³⁰

Para el Año 2014, el costo promedio anual por alumno en el ciclo básico, en el sector público, reportado por el Ministerio de Educación fue de Q3,232.11, y para el ciclo diversificado fue de Q5,960.73³¹. El ciclo diversificado ofrece diferentes opciones de formación. Entre ellas la formación exhaustiva y general es el Bachillerato en Ciencias y Letras. Sin embargo, existe un gran número de bachilleratos especializados y formaciones vocacionales/laborales con los cuales se espera que los estudiantes puedan insertarse en el mundo laboral sin necesidad de matricularse en el nivel superior³². El MINEDUC desarrolla la formación para el trabajo, tanto en modalidad escolar como extraescolar. También

²⁹ DIGEDUCA-MINEDUC, Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, Proyecto BIRD 7430-GU, Guatemala 2010.

³⁰ Cojti, Demetrio, “Diagnóstico de la Situación de la Educación Técnico-vocacional y de las Carreras Técnicas del Ministerio de Educación”, documento en construcción, del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala. Guatemala, 2010.

³¹ Sicoin web y DIPLAN, MINEDUC, citado por el “Proyecto de Políticas en Salud y Educación. Y Después de la primaria, ¿qué?. Guatemala 2010 – 2050”.

³² CIEN. Educación Secundaria para la Vida y el Trabajo. Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011 – 2021. Guatemala, Junio 2015.

regula la educación técnica que ofrecen los centros educativos privados. El MINEDUC ha aprobado siete bachilleratos en Ciencias y Letras “con orientación en” algún arte y oficio: agroforestal, en computación, en diseño gráfico, en electricidad, en mecánica automotriz, en textiles, en turismo (Acuerdo Ministerial número 379 – 2009).

La oferta para el ciclo diversificado se divide en 600 centros educativos oficiales, incluyendo las 92 escuelas normales oficiales; y 3,528 centros privados para diversificado, que constituyen el 81% de la oferta en este sector. Las modalidades son:

a) Educación secundaria o nivel medio en su Ciclo Diversificado

Las carreras que se ofrecen incluyen bachillerato en ciencias y letras con algunas especialidades: en educación, en computación, en dibujo técnico, en diseño gráfico, en mercadotecnia, entre otros; magisterio preprimaria y peritos.

b) Formación de técnicos (INTECAP y algunas instituciones privadas). Modalidad que combina ofertas de bachillerato, diversificado y de formación de técnicos, aprovechando una misma infraestructura docente y tecnológica, entre ellas se puede mencionar a Kinal, Talita Kumi, Fundación F. Novella, Funcafé, Ak – Tenamit, entre otras.

c) Formación de técnicos superiores. Modalidad de formación terciaria, no universitaria, ofertada desde el sistema de educación superior y en la que el INTECAP también está incursionando. Se considera que la formación técnica además de enfocarse en un diseño curricular debe responder a una demanda diferenciada en el mercado de trabajo.

d) Capacitación para el trabajo de tipo extraescolar que realiza la Dirección General de Educación Extraescolar del MINEDUC –DIGEEX-. La DIGEEX es la responsable de proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobre edad, con modalidades diferentes a las del subsistema escolar formal.³³ Ofrece educación flexible de alta calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral.

Así pues, existen varios modelos de educación para el trabajo: la técnica vocacional y la educación para el trabajo que realiza el MINEDUC; la formación profesional que ejecuta el INTECAP, y la educación de adultos que implementa CONALFA. Un cuarto modelo puede ser el de Educación Agrícola a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- a través de las Escuelas de Formación Agrícola -EFAS-. Existen relaciones puntuales y sectoriales entre los primeros tres, pero aún no conforman un sistema nacional integrado.

El Ministerio de Educación³⁴ lanzó en el año 2016 la propuesta de un *Instituto Nacional de Educación Alternativa o a distancia*, que busca introducir modalidades flexibles para que jóvenes fuera del sistema concluyan su educación. Se plantea que

³³ Reglamento Orgánico interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo No. 225 – 2008. Artículo 12. MINEDUC 2008.

³⁴ Foro Joven Alza tu Voz: Propuesta ofrecida por el Dr. Oscar Hugo López, Ministro de Educación de Guatemala, en el foro organizado por USAID – Leer y aprender y USAID – HEP.

utilice métodos radiofónicos, televisión, internet o una metodología offline (sin internet), basándose en un modelo mixto, que incluye uso de tecnología para la autoformación o estudio personalizado, acompañado de algunas sesiones presenciales. Las autoridades del Ministerio esperan trabajar por medio de alianzas y se han asignado Q.20 millones en el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2017³⁵.

Para sobresalir en este nuevo mundo que evoluciona rápidamente de la mano de la tecnología y la innovación, los jóvenes deben poseer fuertes habilidades en áreas como lenguaje, artes, matemáticas y ciencias. Sobre todo, deben desarrollar competencias y habilidades en áreas como pensamiento crítico, resolución de problemas, persistencia, colaboración y curiosidad (competencias blandas). En respuesta a estas necesidades se han desarrollado nuevas tecnologías que disminuyen los costos y mejoran la calidad de la educación, logrando así compenetrar a la educación con innovación pedagógica y métodos de aprendizaje adaptables a la curiosidad y necesidad de los estudiantes³⁶.

A inicio de la segunda década del siglo XXI, los indicadores de cobertura y calidad del nivel medio mostraban una situación que ameritaba retomar su transformación integral a favor de la formación de jóvenes y de la mejora de sus oportunidades para proseguir estudios en la universidad, trabajar generando ingresos dignos y ejercer ciudadanía en una sociedad multi e intercultural, dinamizada por los procesos de globalización³⁷.

Guatemala puede obtener grandes beneficios de productividad y eficiencia a futuro, pues cuenta con una creciente proporción de población en edad productiva y un descenso en la proporción de la dependiente. Por ello, corresponde principalmente al sector educativo crear condiciones para aprovechar este momento e impulsar esta importante área de desarrollo para el país.

³⁵ Si este proyecto se ejecuta, se recomienda que parta de iniciativas o programas que ya tienen resultados. CIEN, 2016.

³⁶ World Economic Forum. New Vision for Education: Unlocking the potential of Technology. 2015.

³⁷ Ídem

3. Problema a abordar

Según el Artículo 22 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes: “1. Los Jóvenes tienen derecho a la educación. 2. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad. 3. Los estados parte reconocen que este Derecho incluye la libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo. (...) 5. Los Estados Parte reconocen que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los Jóvenes. 6. Los Estados Parte reconocen que el derecho a la educación es opuesto a cualquier forma de discriminación y se comprometen a garantizar la universalización de la educación básica, obligatoria y gratuita, para todos los jóvenes, y específicamente a facilitar y asegurar el acceso y permanencia en la educación secundaria.

La Política Nacional de Juventud para los años 2012 – 2020³⁸ establece que la educación es el medio para mejorar las condiciones de incorporación a la vida de la juventud Guatemalteca, por lo cual se debe promover que la política educativa esté orientada a incrementar la cobertura, focalizando su atención a la población joven, mejorando la calidad con pertinencia cultural, presencia territorial, garantizando la permanencia y la oferta en el nivel medio, promoviendo el acceso a la educación superior y prestando especial atención a la formación para el trabajo.

Dentro de estas líneas de acción se pueden mencionar las siguientes:

- Incrementar la cobertura educativa escolar y extraescolar, con énfasis en las desigualdades de género, etnia y el incremento de la oferta educativa, así como garantizar la disponibilidad de materiales y equipo educativo.
- Implementar el Currículo Nacional Base, y garantizar su cumplimiento.
- Garantizar la calidad docente en el aula, incorporando el enfoque generacional y aumentar o incentivar la formación de docentes y estudiantes en educación bilingüe – intercultural, así como el rescate de los idiomas nacionales.
- Promover procesos de educación escolar y extraescolar a adolescentes y jóvenes, con necesidades especiales, en lugares donde se potencialicen y desarrollen sus capacidades y competencias.
- Promover una mayor cobertura y formación de calidad en los niveles medios (básicos y diversificado) y superior de otras carreras, con enfoque intercultural y de género y sobre todo impulsar procesos de capacitación e inserción laboral, con énfasis en el desarrollo de programas innovadores de formación para el trabajo en contextos rurales.

³⁸ Gobierno de Guatemala, SEGEPLAN, CONJUVE, MIDES, 2012.

- Fortalecer las competencias educativas relacionadas con el ámbito laboral de las y los jóvenes sin dejar fuera a la juventud socialmente excluida, para la generación de una cultura emprendedora.
- Promover mayor acceso de las y los jóvenes a la educación superior.

En virtud de los compromisos adquiridos tanto a nivel internacional como en planes y proyectos locales a largo plazo, podemos afirmar que ambos ciclos de la educación media en Guatemala no está logrando sus objetivos, pues además de sufrir de una ambigüedad esencial entre las funciones de preparar para la educación superior y de preparar para el trabajo, en este último caso, carece, de la claridad misional y de las dotaciones institucionales, tecnológicas y metodológicas necesarias, por lo que sus egresados no logran ingresar a la universidad, o al no contar con las competencias laborales adecuadas, deben buscarse la vida en actividades informales de baja productividad, incluyendo la trampa de la migración o caer en la situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan.

Ambos ciclos de la educación media en Guatemala no están logrando sus objetivos, pues además de la ambigüedad entre las funciones de preparar para la educación superior y de preparar para el trabajo, en este último caso carece de la claridad misional y de las dotaciones institucionales, tecnológicas, metodológicas y de presupuesto necesarias. Sus egresados no logran ingresar a la universidad, o al no contar con las competencias laborales adecuadas, deben buscarse la vida en actividades informales de baja productividad, incluyendo la trampa de la migración³⁹.

Si bien existe oferta educativa en el nivel medio, no se cuenta con suficiente cobertura, ya que menos del 50% de los alumnos que finalizan la primaria, pueden optar a la educación secundaria –ciclo básico. Y, la mitad de los que entran a básicos continúan en el ciclo diversificado. Además, el MINEDUC no está priorizando la educación de nivel medio orientada a la formación para el trabajo.

Con respecto a la cobertura, calidad educativa y formación docente puede inferirse que la educación que se imparte en el nivel medio tiene grandes retos ya que los jóvenes no logran adquirir las competencias de los aprendizajes esperados, según los resultados de las pruebas nacionales.

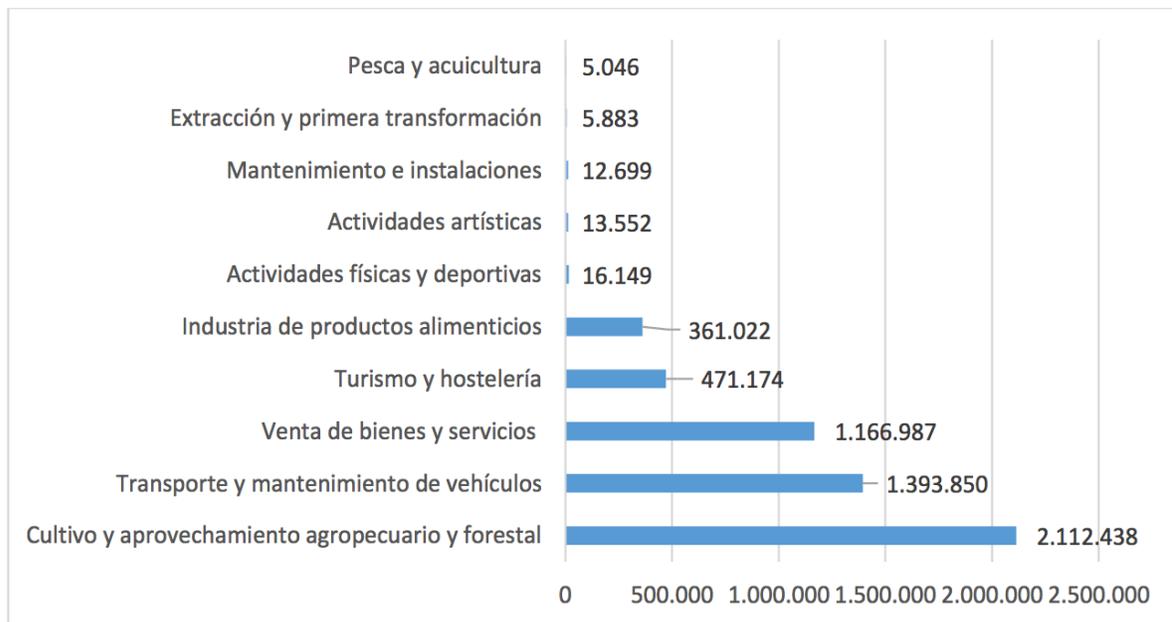
El proceso de transformación del nivel medio ha sido lento y se ha dado a un ritmo menor del necesario, especialmente en el ciclo diversificado donde no existe un modelo generalizado o plan educativo específico para preparar a los jóvenes para el trabajo. A ello se suma que, si bien el MINEDUC cuenta con programas de formación vocacional, no existe necesariamente coordinación con el ente rector en materia de formación ocupacional que es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Recientemente se ha iniciado la

³⁹ CIEN. Educación Secundaria para la Vida y el Trabajo. Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011 – 2021. Guatemala, junio 2015.

implementación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que vendría a solventar esta necesidad de coordinación interinstitucional.

Por otra parte, la formación docente no está alineada con las necesidades del Currículo Nacional Base, especialmente en cuanto a docentes formados por áreas curriculares o especialidades técnicas. A esto se suma que los contenidos del CNB para el ciclo diversificado deben ser adaptados a la necesidad que existe en la preparación de competencias para el trabajo. Como se evidencia en la siguiente gráfica, existe un mayor grado de ocupación en trabajo que no requiere de mayor especialización y que no necesariamente son trabajos del sector formal o empleos de calidad.

Gráfica 2. Familias ocupacionales con mayor número de ocupados



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENEI 2014.

Guatemala parece no contar con los lineamientos o con las políticas claras para su desarrollo y ello no favorece una relación directa y certera entre educación, capacitación y productividad. De conformidad con el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe -PREAL-, el recurso humano se vincula con el proceso de innovación tecnológica y la evolución propiamente organizacional, en forma fortuita. “No obstante, si el reto de los sistemas educativos públicos está en impulsar iniciativas que posibiliten la oferta de mayores y mejores respuestas a las exigencias de la dinámica social, los procesos de cambio señalados implican grandes transformaciones en ellos y, principalmente, en el área técnico-profesional; en la medida en que se actualicen contribuirían a un desarrollo con equidad”.⁴⁰

⁴⁰ PREAL y Fondo de Investigaciones Educativas, “Reformas pendientes en la educación secundaria”. Ed. San Marino, Chile. 2009.

La formación a nivel diversificado específicamente es ineficiente por la gran dispersión de tipos de formación ofrecidos, los cuales no necesariamente guardan relación con el mercado laboral o con la demanda en el mercado laboral actual. Según la Dirección General de Certificación y Acreditación -DIGEACE- en el año 2012 existían alrededor de 239 códigos diferentes de carreras autorizadas para el nivel de diversificado⁴¹ los cuales incluyen muchas especialidades aparentemente técnicas sin que realmente se alcance una competencia para el trabajo.

El ciclo diversificado de la educación media en Guatemala no está logrando sus objetivos: la cobertura es baja, los alumnos no aprenden lo necesario y la formación no necesariamente está vinculada a la demanda laboral actual, y sufre una ambigüedad esencial entre las funciones de preparar para la educación superior y de preparar para el trabajo, en este último caso, se carece de claridad en la misión de dicha formación y del soporte institucional, tecnológico y metodológico necesario.

4. Propuesta de solución

Se debe proveer de oportunidades de aprendizaje para los jóvenes guatemaltecos, con el propósito de que adquieran competencias para la vida y para la inserción laboral.

1. Desarrollar programas de ampliación de cobertura en el ciclo diversificado. Se recomienda implementar dos tipos de becas, que se consideran de mayor efectividad para lograr el objetivo de la inserción laboral de los jóvenes y que han sido implementadas previamente con resultados positivos:

a. Becas de excelencia. El modelo de las becas de excelencia consiste en financiar los estudios de jóvenes del área rural en centros educativos seleccionados que muestren buenos resultados de sus estudiantes. Se realiza un estricto proceso de selección para poder optar a esta beca.

Incluye:

- Colegiatura en un centro educativo regional que denota brindar una educación de calidad⁴².
- Apoyo para el hospedaje –alimentación.

⁴¹ Pineda, B. (2015). Educación Secundaria para la Vida y el Trabajo. CIEN, p. 15. 2016, noviembre 16, De Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011-2021.

⁴² Para la selección de los centros educativos se tomará en cuenta el resultado de sus alumnos graduandos en las pruebas nacionales. Estos resultados son publicados por la DIGEDUCA, del MINEDUC.

- b. Becas en INTECAP para jóvenes de diversificado.** El tiempo promedio para completar un curso es de 4 meses, aunque algunos cursos pueden completarse en menos tiempo.

Incluye:

- Colegiatura en alguno de los centros del INTECAP.

Tabla 2. Costeo de las becas

	Costo Anual	Cantidad alumnos "A"	Presupuesto "A"	Cantidad alumnos "B"	Presupuesto "B"
1. Becas de Excelencia	Q. 22,000	3,000	Q. 66,000,000	400	Q. 88,000,000
Colegiatura	Q. 10,000				
Apoyo hospedaje-alimentación	Q. 12,000				
2. Becas en INTECAP para jóvenes de diversificado	Q. 3,000	10,000	Q. 30,000,000	20,000	Q. 60,000,000

Se pueden sumar fondos de los ministerios MIDES, MINECO, MINTRAB, MINEDUC.

Tomar en cuenta proyecto de Empleo Juvenil de la UE. Aporta 432 becas que puede elevarse a 9,210, y un presupuesto de Q.14.45 millones.

Fuente: cálculos propios, tomando en cuenta los costos planteados por INTECAP y centros educativos.

Conforme a la estrategia que el MINEDUC tiene con programa de Empleo Juvenil, hay 20 cursos para los jóvenes para los cuales pueden acceder a una beca. El costo promedio por alumno es de Q. 1,724, aunque hay cursos **tipo A** de hasta 600 horas cuyo costo promedio es de Q. 3,748. Los cursos **tipo B** tienen un costo promedio de Q. 2,291 por alumno y el costo de cursos **tipo C** hasta 200 horas es de Q. 1,113.

Tipo de cursos a impartir por el INTECAP para el programa Empleo Juvenil:

- Cursos tipo A – hasta 600 horas
- Cursos tipo B – hasta 400 horas
- Cursos tipo C – hasta 200 horas
- Cursos tipo D – hasta 80 horas

Fuentes de financiamiento

Para completar un fondo para becas se puede sumar fondos de MINEDUC, MIDES, MINECO Y MINTRAB. Asimismo, es importante alinear esfuerzos de proyectos y cooperaciones de tipo internacional, tomar en cuenta proyectos de Empleo Juvenil –UE y *Millenium Challenge Corporation* – MCC, entre otros.

Conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017 (Decreto 50-2016), los ministerios mencionados cuentan con los presupuestos siguientes.

Tabla 3. Presupuesto por Ministerio en millones de Quetzales

Ministerio	En millones de Q.
Ministerio de Educación	Q. 13,937.2
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Q. 664.3
Ministerio de Economía	Q. 679.7
Ministerio de Desarrollo Social	Q. 993.0

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

A continuación, se presentan rubros específicos del presupuesto nacional que pueden ser tomados en cuenta para financiar las becas.

Tabla 4. Rubros presupuestarios que pueden apoyar programa de Becas

Rubros incluidos en Presupuesto del Estado 2017	Monto en millones de Q.
MINEDUC – Alfabetización	248.4 millones
MINEDUC – Diversificado	520.0 millones
MINEDUC- Educación extraescolar	120.7 millones
MICIVI- Fondo Social de Solidaridad	176.9 millones
MIDES – Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes	55.1 millones
MIDES – Desarrollo humano	28.2 millones
MINEDUC- Educación escolar básica /Becas para alumnas del ciclo diversificado	15.2 millones
MINEDUC- Educación escolar diversificada /Becas para alumnas	13.3 millones
MINEDUC- Formación técnica industrial	24 millones
MINEDUC- Educación extraescolar – Educación primaria para adultos	19.9 millones
MINEDUC- Educación extraescolar- CEMUCAF	12.6 millones
MINEDUC- Servicios de modalidades flexibles	10.9 millones
MIDES – Becas de educación y empleo	29.1 millones
MIDES- Desarrollo capacidades de jóvenes	26 millones
MIDES- Beca empleo	6.6 millones

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Hay también una asignación para la mejora de la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés que asciende a Q. 10,000,000.

¿A qué departamentos se prioriza?

- a) Por pobreza
- b) Según oferta de trabajo (de acuerdo con estudio de USAID-FHI 360, “La educación técnica universitaria y su vinculación al mercado laboral en Guatemala”)
 - Agrícola (legumbres, hortalizas)
 - Manufactura (textiles, prendas de vestir)
 - Alimentos procesados (chocolates, dulces, productos de panadería, otros)
 - Bebidas no alcohólicas
 - Servicios
- c) Jóvenes graduados de tercero básico
- d) Conforme a convenios y cooperantes

El programa Empleo Juvenil priorizó jóvenes de Alta Verapaz, Quiché, Guatemala, Izabal y Quetzaltenango.

2. Poner en práctica a plenitud el Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo (SNFT).

El Sistema debe contar con una adecuada fiscalización y supervisión en el cumplimiento de objetivos, metas, actividades por parte del Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Se sugiere acercar los sectores productivos y sociales que demandan capital humano con habilidades y competencias para su desempeño.

3. Reorganizar la oferta formativa que se provee en el nivel diversificado con el objetivo de que ésta se conecte en dos vías: la formación técnica laboral y la vía de la educación superior universitaria. Se recomienda diseñar nuevas ofertas de formación en áreas ocupacionales que acojan a jóvenes que desertaron del sistema escolar, pero que los vincule al mundo del trabajo mediante su formación en mejores y mayores competencias laborales, siempre con el acompañamiento de aliados estratégicos⁴³. El Programa Juventud formula las “familias ocupacionales” priorizadas conforme a las brechas entre la demanda y la oferta laboral: comercio y marketing, construcción, textil confección, transportes y mantenimiento automotriz, turismo, informática y telecomunicaciones, agricultura, ganadería y forestal, imagen personal y belleza.

4. Completar los currículos de las carreras del ciclo diversificado y fortalecer las modalidades de entrega en el nivel medio en ambos ciclos. Se sugiere realizar una revisión y actualización periódica del currículo para asegurar que esté acorde a las necesidades de los jóvenes y responda a las competencias del siglo XXI.

⁴³ La formación para el trabajo. Puerta de Oportunidades para la Juventud en Guatemala. Programa Juventud, Unión Europea, Primera Edición, abril 2012.

5. **Diseñar programas de formación continua y actualización para profesores de nivel medio, de la mano con los objetivos de la transformación del nivel medio.** Se requerirán docentes que puedan apoyar a los jóvenes para alcanzar las competencias y habilidades de matemática, comunicación y lenguaje, y áreas de ciencias para continuar estudios universitarios o insertarse en el mundo laboral con una competencia específica. También establecer procesos de formación continua para docentes del subsistema extraescolar con el fin de elevar el nivel de la capacitación que reciben los jóvenes, haciendo énfasis en las competencias técnicas.
6. **Procesos de formación para Directores del nivel medio (diversificado)** con el fin de que ejerzan un liderazgo proactivo al frente del cuerpo docente para enfatizar el trabajo colaborativo y desempeñar un rol de acompañamiento pedagógico.
7. **Facilitar que los jóvenes tengan acceso a libros y materiales educativos** adaptados a las necesidades de formación de los estudiantes del nivel medio. La tecnología es un medio importante para acceder al conocimiento mundial y desarrollar las competencias del siglo XXI conocidas como “competencias blandas” (trabajo en equipo, adaptabilidad a los cambios, puntualidad, respeto, idioma inglés, competencias tecnológicas, habilidades y destrezas para desarrollar el emprendimiento).
8. **Implementar el proceso de oposición para la selección y contratación de los docentes del nivel medio**, incluyendo el ciclo diversificado, que ya está contemplado en la normativa vigente pero pendiente de su implementación, conforme el Acuerdo Gubernativo 188-2013, el cual regula a los mismos.
9. **Introducir tecnología e implementar modelos flexibles** a mayor escala como alternativas para ampliar cobertura, mejorar la retención y permanencia de los estudiantes y alcanzar las competencias y aprendizajes esperados.